

Quinto.—Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio de 2004.

Sexto.—Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Obra Benéfico—Social para 2004.

Séptimo.—Propuesta de modificación de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Elecciones de los Organos de Gobierno de la Entidad.

Octavo.—Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas.

Noveno.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad y sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social.

Décimo.—Manifestaciones de los señores Consejeros Generales.

Se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, en las Oficinas siguientes:

Tenerife: Oficina Principal (Plaza Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (S/Sebastián, 19); de La Orotava (Inocencio García, 3); y de Granadilla de Abona.

La Palma: Oficina de Santa Cruz de La Palma (Avenida del Puente, 23); de Los Llanos de Aridane; y de San Andrés y Sauces.

La Gomera, Oficina de San Sebastián de La Gomera; El Hierro, Oficina de Valverde; Gran Canaria, Oficina de Mesa y López, 8 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote, Oficina de Arrecife; y Fuerteventura, Oficina de Puerto del Rosario.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de marzo de 2004.—El Secretario General.—Pedro Afonso Afonso.—9.249.

CAMILO DE BLAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con el carácter de extraordinaria, tendrá lugar el próximo día 5 de abril de 2004, a las 19,30 horas en primera convocatoria y el siguiente día, 6 de abril de 2004, a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en Oviedo, avenida de Galicia, 19, cuarto A, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales, dando nueva redacción a los siguientes artículos de los actuales Estatutos sociales: Artículo 4 (domicilio social), artículo 8 (régimen de transmisión inter vivos de las acciones sociales) y artículo 17 (órgano de administración).

Segundo.—Cese de los actuales Administradores solidarios y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Autorización al órgano de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el local sito en la calle Jesús, número 1-bajo, de Oviedo, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 1 de marzo de 2004.—Doña María de la Concepción de Blas Díaz-Jiménez, Administradora solidaria.—8.773.

CAMPO DE TIRO INTERNACIONAL DE GETAFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Getafe (Madrid), calle Ricardo de la Vega, 3 - 2.º Piso, el día 31 de Marzo de 2.004, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de Abril en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis y situación económico-financiera de la sociedad.

Segundo.—Análisis y situación urbanística.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la transmisión parcial del inmueble propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se atenderán a los requisitos legales y estatutarios vigentes.

Getafe (Madrid), 4 de marzo de 2004.—D. Juan Antonio Barrio González. El Presidente del Consejo de Administración.—8.270.

CARGOLINK, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 5 de abril de 2004 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31-12-2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio terminado al 31-12-2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta y protocolización de sus acuerdos.

Asiste a cualquier accionista el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Alicante, 3 de marzo de 2004.—Fernando Naveira Vera, representante del Administrador Único, Sinyemp 2001, S. L.—8.256.

CARTEL PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. L. (Sociedad absorbente)

NUETEC CARTERA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Compañías «Cartel Producciones Audiovisuales, Sociedad Limi-

tada» (Sociedad Absorbente) y «Nuetec Cartera, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida) celebradas el 23 de febrero de 2004 acordaron por unanimidad la fusión por absorción de esta última por la primera mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 12 de febrero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y socios de las mencionadas compañías a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de la Sociedad Absorbida. D. Eduardo Campoy Sanz-Orrío.—9.027.
1.ª 15-3-2004

CENTRO FARMACÉUTICO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria a Junta General

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con la intervención del Letrado Asesor, conforme a lo establecido en el R.D. 2288/1977, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, c/ Río Pisueña, s/n, de Santander, el próximo día 15 de mayo del presente, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 15, con el fin de deliberar y resolver, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Socios Interventores con dicho objeto.

Los Señores Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Auditoría y el Informe del Consejo, pudiendo obtener la entrega o envío gratuito de dicho documentos.

Santander, a 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Luis Rapado Errazti.—8.508.

CETISA EDITORES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida con carácter Universal el pasado 30 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en la cuantía de 23.150,40 Euros, siendo el nuevo capital social de 729.699,60 Euros, dividido de 347.476 acciones, procediendo a la anulación de la totalidad de las acciones y a su reenumeración de la 1 a la 347.476, ambas inclusive, con un valor nominal de 2,10 Euros cada una.

La reducción se efectúa por el procedimiento de amortización de 11.024 acciones propias al objeto de evitar la autocartera y con un valor nominal cada acción de 2,10 Euros.

Barcelona, 27 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Maria Mallol Guerra.—9.304.

CLAVELLINA INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reactivación

Por acuerdo de la Junta General adoptado unánimemente por el 100% del capital social, celebrada el 2 de febrero de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Anular la desaparición de la disolución por pleno derecho conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria 6.ª de la LSA.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación de este anuncio, se pone en conocimiento el derecho de oposición de los acreedores, según los términos previstos en la LSA.

Corralejo, 9 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Lorenzo Rodríguez Marichañ.—8.523.

CLOTNORT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2004 a las veinte horas, en Barcelona, calle Balmes, nº 150, entresuelo 4ª, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 9 de marzo de 2004.—El Administrador Único de la sociedad, Jesús Mesalles Corti.—8.789.

CLUB DEPORTIVO TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

La Junta General Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2001 adoptó por mayoría y con quórum suficiente el siguiente acuerdo:

Reducción de capital a ciento cincuenta millones de pesetas (901.518,16 euros) para adaptar el capital social a la realidad patrimonial de la Sociedad. Las condiciones concretas de la reducción serán las siguientes: Se reduce el capital social en el 81,3585747 por ciento de su valor. La reducción de capital se efectúa mediante la reducción nominal de todas las acciones existentes, quedando por tanto el valor de las acciones de la serie A en 456,7162 pesetas (2,744919 euros) y las de la serie B en 93,2071 pesetas (0,560185 euros).

En consecuencia, los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales quedan redactados de la siguiente manera:

El artículo 5: «El capital se fija en ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000 pesetas) (901.518,16 euros). El capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.»

El artículo 6: «El capital estará dividido en 30.500 acciones, n.º 1 a n.º 30.500, ambos inclusive, de 456,7162 pesetas (2,744919 euros) de valor nominal cada una, serie A y 1.459.869 acciones, n.º 30501 a n.º 1.490.369, ambas inclusive, de 93,2071 pesetas (0,560185 euros) de valor nominal cada una, serie B, todas las acciones de ambas series atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y por estos Estatutos.»

La Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2003 adoptó por mayoría y con quórum suficiente los siguientes acuerdos:

Rectificar y coordinar las cifras de las acciones adjudicadas relativas al acuerdo de ampliación de capital por compensación de créditos y posterior reducción de capital adoptados por la Junta General celebrada el día 12 de diciembre de 2002.

Las condiciones de ampliación de capital serán las siguientes:

1) Se asignan al acreedor Cerámica San Javier, S.L., 20.361,51 acciones de la serie B con un valor nominal de 0,560185 euros.

2) Se asignan al acreedor Ceratres, S.L., 3.062.102,64 euros de la serie B con un valor nominal de 0,560185 euros.

Quedando de la siguiente manera la redacción de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales:

Artículo 5. «El capital social se fija en dos millones seiscientos veintiocho mil doscientos sesenta y ocho euros con treinta y cuatro céntimos. El capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.»

Artículo 6. «El capital social estará dividido en 30.500 acciones, números 1 a 30.500, ambos inclusive de 2,744919 euros, de valor nominal cada una, serie A, y 4.542.334 acciones, números 30.501 a 4.572.834, ambos inclusive, de 0,560185 euros de valor nominal cada una, serie B. Todas las acciones de ambas series están representadas por medio de títulos de carácter nominativo preveyéndose la emisión de títulos múltiples. Todas las acciones atribuyen a sus titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y por estos Estatutos.»

Se nombró auditor a don Álvaro Hevia Cangas para los ejercicios 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006.

Se ha modificado el artículo 21 de los Estatutos que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 21. «Composición y nombramiento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la Sociedad estará constituida por un número de consejeros no inferior a cuatro ni superior a treinta, elegidos por la Junta General de Accionistas o grupos de estos, por el sistema de elección proporcional en la forma que determina el artículo 137 de la ley de Sociedades Anónimas y sus disposiciones concordantes.»

No podrán ser administradores aquellas personas que se encuentren incurso en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 24 de la Ley del Deporte y demás disposiciones aplicables. Para ser nombrado administrador no se requiere la cualidad de accionista. Tampoco podrán ser administradores las personas declaradas incompatibles por la Ley 12 de marzo de 1995 o por cualquier otra norma de rango legal, tanto de ámbito estatal como autonómico, que contengan disposiciones de carácter análogo.

Toledo, 12 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón García Samarancho.—8.803.

CONSTRUCCIONES CASARRUBUELOS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución de la sociedad

Por acuerdo de la Junta general y universal de accionistas celebrada el 27 de febrero de 2004, la sociedad acuerda su disolución por concurrir la causa fijada en el artículo 260, 1, 4.º, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el periodo de liquidación y pasando la sociedad a añadir a su denominación social el término en liquidación.

Asimismo, se acuerda el cese del consejero de Administración y se designa liquidador único de la compañía a don Martín Naranjo Mateo.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—El Liquidador, don Martín Naranjo Mateo.—8.772.

CONSTRUCCIONES REVILLA TORRIJOS, S. L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad Construcciones Revilla Torrijos, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará como viene siendo habitual, en el domicilio social de Palencia, calle Alfonso VIII, número 6 bajo, el día 17 de Abril de 2004, a las 20:00 horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palencia, 5 de marzo de 2004.—La Administradora Única, Raquel Revilla Torrijos.—8.788.

DISTRIBUIDORA FLORIMEX, S. A. Unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2003 ha acordado reducir el capital social de la compañía, en la cuantía de trescientos mil quinientos euros (300.500 euros) con la finalidad de devolución de las aportaciones, mediante la amortización de cincuenta mil acciones, números 50.001 a 100.000, ambos inclusive.

Coslada (Madrid), 21 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Boniquet Peña.—8.552.

ENERGY RESOURCES, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SIGRIFECMELAS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de las sociedades Energy Resources, Sociedad Anónima